

DOF: 06/02/2026

MODIFICACIONES al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

Al margen un logotipo, que dice: Auditoría Superior de la Federación.- Cámara de Diputados.

MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

Con fundamento en los artículos 6, 17 fracción I, párrafo segundo y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realiza modificaciones al **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 2025.

PRIMERO. Se dan de baja las siguientes auditorías:

Cons.	Entidad Fiscalizada	Título de Auditoría	Tipo de Auditoría	Núm. de Auditoría
1	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz de Ignacio de la Llave	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios	De Cumplimiento	2034
2	Municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz de Ignacio de la Llave	Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios	De Cumplimiento	2072

Ciudad de México, a los treinta días del mes de enero de dos mil veintiséis.- Aprobó: Auditor Superior de la Federación, Lic. **David Rogelio Colmenares Páramo**.- Rúbrica.- Propuso: Auditor Especial del Gasto Federalizado, Mtro. **Aureliano Hernández Palacios Cardel**.- Rúbrica.- Revisó: Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. **Víctor Manuel Andrade Martínez**.- Rúbrica.- Elaboró: Directora General de Planeación, Mtra. **María Guadalupe Toscano Nicolás**.- Rúbrica.